

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA****Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021)**

Proceso: Restablecimiento de Derechos
Rad. 731244089001-2021-00004-00
Demandante: Defensor de Familia de Lérída - Tolima
Menor Vulnerada: JTPS

En atención a la constancia secretarial obrante a folio que antecede, **CONVÓQUESE** para el **cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021), a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.)**, para llevar a cabo la audiencia en donde se resolverá lo concerniente a la medida de restablecimiento de derechos decretada en favor de la menor JTPS, con fundamento en lo establecido en el artículo 103 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

SANDRA PAOLA VILLANUEVA CRUZ
JUEZ